

SANTAFE, "Cuna de la Constitución Nacional"

9 5 NOV. 2020

Expte. N°:02001-0048196-7

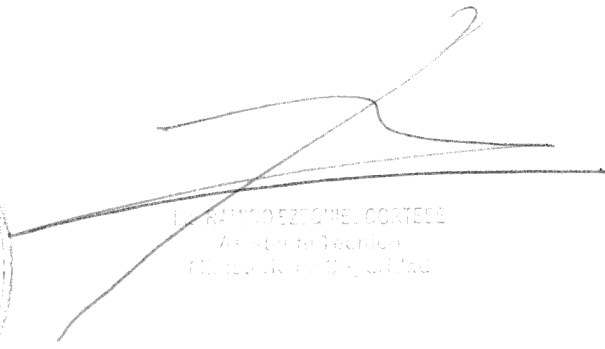
Ref: Cámara de Diputados

S/Nota Nro. 29640 solíc. al PE gestionar ante el
Estado Nac. La presencia en Rosario y Santa Fe de
un escuadrón urbano

Visto el contenido de las presentes actuaciones,
remítanse las mismas a la **Secretaría de Prevención y Control Urbano**, para conocimiento y fines que
estime corresponder.

mas




FRANCO EZEQUEL CORTESE
Asesor Técnico
Ministerio de Seguridad

Rosario, 12 de enero de 2021

Expte n°: 02001-0048196-7

Ref: Solicita al PE gestionar ante el Estado Nacional la presencia en Rosario y Santa Fe, de un escuadrón urbano.

Ing. Miguel Lifschitz
Presidente
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe.
S _____ / _____ D:

Quien suscribe la presente, Lic. Emilio Alberto Mongia, en mi carácter de Subsecretario de Prevención y Control Urbano, me dirijo a Ud. a los efectos de contestar lo requerido a fs. 2 del expediente de marras.

Que desde la Cámara de Diputados, se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, la conformación de un escuadrón urbano integrado por los grupos elites nacionales y provinciales, formados por el Alacrán de Gendarmería Nacional, Albatros de la Prefectura Naval, el GEOF de la Policía Federal y la Tropa de Operaciones Especiales de Santa Fe.

Que ante tal requerimiento es dable informar que entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe durante todo el año 2020 se trabajó en coordinación con las Fuerzas Federales llevándose a cabo distintos operativos focalizados a las problemáticas de cada localidad, integrados por personal de Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina, Policía Aeroportuaria y personal de la Unidad Regional y de las Direcciones de Policía de Acción Táctica.

Asimismo se dispuso la creación de la Unidad Ministerial Rosario, delegación del Ministerio de Seguridad de la Nación que se encarga de la coordinación y conducción del trabajo de las Fuerzas Federales en las ciudades de la provincia con mayor concentración de delitos. Dicha coordinación se lleva a cabo mediante reuniones enmarcadas en las Mesas de Seguridad del Comando Conjunto en las que se reúnen periódicamente representantes del



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Ministerio de Seguridad de la Nación, del Ministerio de Seguridad de la Provincia, de cada Fuerza Federal y de las Unidades Regionales correspondientes.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.-

Lic. Emilio Alberto Mongia
Subsecretario de Prevención y Control Urbano



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



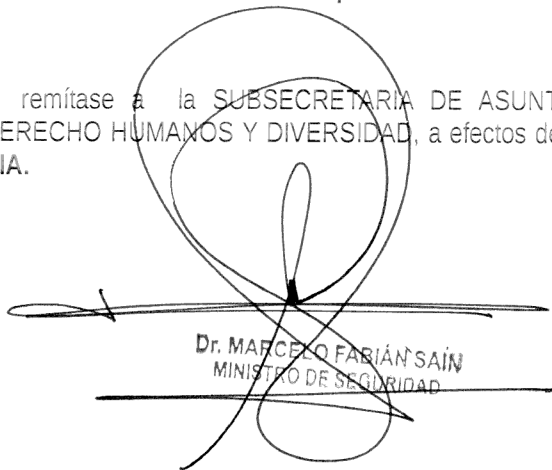
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Santa Fe, 09 de febrero de 2021.

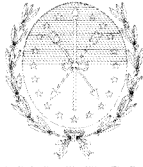
Ref: Expte "02001-0048196-7"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS Y DIVERSIDAD, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

L.R.



Dr. MARCELO FABIÁN SAÍN
MINISTRO DE SEGURIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTANº:

19237

Santa Fe,

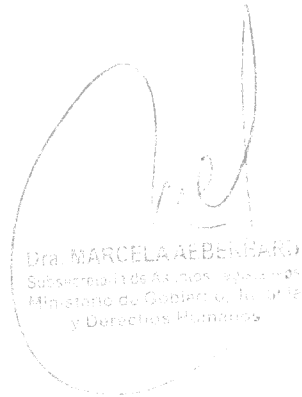
29 JUN. 2021

**A LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N.º 24442/20 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación al pedido de gestionar ante el Estado Nacional la presencia en Rosario y Santa Fe de un escuadrón Urbano.

Se remite expediente 02001-0048196-7 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 04 anverso y reverso), avalado por el Ministro del área a (fs 5) .

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBENSARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos